



II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador

Mónica Fernández Amador y Áurea Vidal

En el contexto del treinta aniversario de la muerte del general Francisco Franco y la proclamación de Juan Carlos I como rey de España, durante la semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2005 tuvo lugar en Almería el II Congreso Internacional “Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador”. Organizado por el grupo de investigación “Estudios del Tiempo Presente” de la Universidad de Almería y el Instituto de Estudios Almerienses, y bajo la dirección de Rafael Quiro-sa-Cheyrouze y Muñoz, su principal objetivo fue contribuir al conocimiento de un periodo histórico, tan decisivo para la sociedad actual, como fue el que protagonizó el tránsito del régimen dictatorial franquista a la democracia parlamentaria vigente. De esta forma, se trataba de dar continuidad a un encuentro que ya celebró su primera edición en el año 2000, centrada entonces en el sur peninsular y cuyas aportaciones se publicaron en el libro *La Transición en Andalucía*.

En esta ocasión, se prestó especial atención a la realidad existente en el país a finales de 1975, con objeto de otorgarle una cierta especialización. Por ello, muchas de las conferencias y ponencias se dedicaron preferentemente a la situación de los primeros meses tras la desaparición del dictador. No obstante, conscientes de que para entender el proceso hay que remontarse en el tiempo e, incluso, avanzar más allá de los límites cronológicos habitualmente establecidos y aceptados, fueron frecuentes las alusiones por parte de los intervinientes al tardofranquismo y a los primeros años de la democracia consolidada.

Sin embargo, la necesidad que poseen los investigadores de discutir sobre el marco teórico en el que han de insertar los estudios sobre las etapas históricas más recientes marcó el inicio de este congreso, en tanto que la primera mesa estuvo dedicada a la Historia del Tiempo Presente. El propósito de este bloque temático era debatir la posibilidad de construir un paradigma epistemológico para el análisis de la transición a la democracia. Para ello se contó con la presencia de algunos de los principales teóricos sobre este aspecto en España, Alemania y Francia. Así, el profesor Julio Aróstegui (Universidad Complutense de Madrid) abordó los factores que han influido en el cambio de visión en torno a la transición en el paso de una generación a otra y su ubicación en la historia reciente, haciendo hincapié en que, a pesar de que este período se ha considerado “matriz” de nuestra historia, está a punto de convertirse en historia tradicional.

Por su parte, Walter L. Bernecker (Universidad de Erlangen-Nuremberg, Alemania) y Marie-Claude Chapat (Universidad de Paris X, Nanterre, Francia) asentaron con sus intervenciones los parámetros necesarios para establecer posibles paralelismos y diferencias historiográficas en el estudio del tiempo presente en estos tres países. Haciendo uso del enfoque generacional, Bernecker insistió en la importancia de la Historia del Tiempo Presente para la constitución política y cultural de la República Federal de Alemania, mientras que la profesora Chapat disertó sobre la imposibilidad de seguir manteniendo una frontera rígida entre historia y memoria. Es más, según su reflexión, la Historia del Tiempo Presente ha de realizarse de manera paralela al análisis sobre la memoria de los acontecimientos traumáticos. Por tanto, mientras que al principio se pensaba que esta disciplina historiográfica debía coincidir con una experiencia vivida, el interés de la segunda generación tanto en Francia como en España, obliga cada vez más a analizar paralelamente la historia de las relecturas en función del contexto, es decir, teniendo en cuenta la historia de la memoria.

El debate en torno a los problemas historiográficos en España corrió a cargo de los profesores Julio Pérez Serrano (Universidad de Cádiz) y Juan Sánchez González (Universidad de Extremadura). El primero de ellos abordó el establecimiento de un modelo alternativo de acceso de la democracia desde las dictaduras y los regímenes autoritarios, a través del establecimiento de la Transición como categoría de análisis histórico que contribuyó a superar el viejo paradigma revolucionario existente hasta finales de los años setenta. Juan Sánchez realizó un repaso de los estudios sobre historia del tiempo presente y la transición a la democracia en España, reflexionando en torno a algunos de los problemas epistemológicos existentes, así como las ventajas y potencialidades que ofrece la historia del tiempo presente.

En la segunda sesión, dedicada a las transformaciones económicas y sociales, se abarcaron diversos temas y aspectos que iban desde el sistema financiero o la reconversión industrial durante la transición, hasta la situación de los empresarios, los sindicatos o el mundo rural en este periodo, pasando por los cambios acaecidos en la Iglesia y el Ejército. Así, Manuel Titos Martínez (Universidad de Granada) realizó un balance de las consecuencias que la crisis económica de 1973 tuvo en el sector bancario español, cuya estructura se remontaba a la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y de la Banca de 1962. Es más, afirmó que el régimen de Franco dejó tres aspectos hipotecados a la nueva etapa democrática que se abría en España; de un lado, la estructura del mercado de trabajo, de otro el sector público que poseía una amplia red administrativa que controlaba todo y, por último, el sector financiero con una banca extraordinariamente poco eficiente.

Por su parte, José María Marín Arce (UNED) habló sobre las políticas desarrolladas ante la crisis industrial. El hecho de que ésta coincidiera con la transición a la democracia, condujo a un retraso en el inicio de la reconversión industrial, en tanto que en los primeros años los diferentes gobiernos y fuerzas políticas dieron prioridad a las cuestiones de carácter político. Así, mientras que en otros países ya en 1974 se había comenzado a desarrollar medidas de ajuste en sectores en crisis, principalmente en la siderurgia y en la construcción naval, en España hasta abril de 1978 no se puso en marcha un tímido plan de reestructuración de los grandes astilleros públicos. El debate sobre la situación económica de los años setenta contó también con la intervención de

II Congreso Internacional

Andrés Sánchez Picón (Universidad de Almería), quien abordó dos cuestiones fundamentales: los factores que posibilitaron el “boom” turístico de los años sesenta (crecimiento de una demanda turística en Europa, sostenida por el crecimiento de las clases medias y por la ampliación de las conquistas sociales del Estado del bienestar), y la influencia de este fenómeno en los cambios sociales y culturales acaecidos durante el tránsito al régimen democrático.

Uno de los aspectos quizás más novedosos en este encuentro congresual fue la introducción en el debate sobre las transformaciones sociales y económicas de un tema como la situación de la sociedad rural en España. El profesor Miguel Gómez Oliver (Universidad de Granada) abordó este tema, señalando que uno de los problemas que se dio en este sector fue que, a pesar de la extensión y mejoras en el regadío, del uso de abonos y del aumento y la diversificación productiva en los años sesenta y setenta, no se produjo la proletarización del campesinado.

Los empresarios y la política económica del franquismo en los años sesenta y setenta fue el tema tratado en la conferencia de Glicerio Sánchez Recio (Universidad de Alicante). En ella quedó patente que la red de intereses creada entre el Estado y los empresarios durante la etapa autárquica, comenzaría a quebrarse a partir del Plan de Estabilización de 1959. Esta nueva actitud del mundo empresarial coincidiría con el acceso de una nueva generación nacida ya en el franquismo al mercado laboral, provocando actitudes críticas acerca de la política gubernamental.

La intervención de los empresarios en el proceso de transición a la democracia continuó siendo objeto de debate en la mesa posterior, en la que Ángeles González Fernández (Universidad de Sevilla) repasó el devenir del mundo empresarial ante el tránsito de régimen político, mostrando cómo éste intentó salvaguardar su posición de privilegio mediante la acción colectiva plasmada en la politización primero del Consejo Nacional de Empresarios y, posteriormente, con la creación de la Confederación General Empresarial Española a comienzos de 1977. En el lado opuesto, Francisco Acosta Ramírez (Universidad de Jaén) y Antonio Herrera González de Molina (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla) desarrollaron una ponencia cuyo discurso puso de manifiesto la importancia del sindicalismo en el proceso democratizador, especialmente en el sector del campo. Bajo la tesis de que la democracia no fue “dada desde arriba”, los profesores Acosta y Herrera reivindicaron la capacidad de dinamización social y de potenciación de prácticas políticas que posibilitaron el cambio de régimen en el mundo rural.

La segunda mesa del congreso se cerró la mañana del día siguiente con la conferencia ofrecida por Feliciano Montero García (Universidad de Alcalá de Henares) sobre la transición eclesial y el debate en torno a las Fuerzas Armadas con la intervención de Gabriel Cardona Escanero (Universidad de Barcelona) y Carlos Navajas Zubeldía (Universidad de La Rioja). El profesor Montero puso de manifiesto que la transición en el mundo de la Iglesia se produjo con anterioridad a la muerte de Franco en 1975, en dos fases; la primera “desde abajo” protagonizada por los movimientos apostólicos de Acción Católica, y la segunda en la propia jerarquía. Sin embargo, la otra gran “familia” del régimen dictatorial, el Ejército, representó uno de los principales obstáculos en la transición democrática, tal y como aseguró Cardona. Además, la propia transición sectorial en esta institución no terminaría, según Navajas Zubeldía, hasta los años ochenta, es

decir, cuando se concluyó la reforma de la justicia militar y se aprobó la Ley Reguladora del Régimen del Militar Profesional.

El cambio político experimentado tras el fallecimiento del general Francisco Franco fue el eje conductor del tercer bloque temático. En este sentido, Encarna Nicolás Marín (Universidad de Murcia) reivindicó el peso de la vida local durante el proceso de democratización frente a la versión excluyente de la transición programada desde arriba. Para ello, y tomando como ejemplo la experiencia murciana, atendió a la gestión municipal en la fase final de la dictadura y destacó el papel de las asociaciones de vecinos, como frente heterogéneo de lucha y de formación de ciudadanos que se presentaron como candidatos en los comicios de abril de 1979.

Desde una perspectiva más amplia y con el sugestivo título de “Continuidad, reformas y sobre todo improvisación”, Álvaro Soto Carmona (Universidad Autónoma de Madrid) presentó una imagen no modélica de la transición española a la democracia, en la que la ausencia de un diseño previo y definido dio lugar a fuertes incertidumbres motivadas no sólo por la propia naturaleza de los procesos desarrollados, sino también por las divergencias existentes en el seno de la clase política proveniente del franquismo, la escasa institucionalización del mismo y la debilidad de la oposición rupturista.

En consonancia con este planteamiento, el interés se centró a continuación en la importancia del papel desempeñado por los grupos políticos, tanto los procedentes del régimen como aquéllos contrarios a la dictadura. Así, Jonathan Hopkin (London School of Economics, Reino Unido) definió las características de los distintos ‘empresarios políticos’ y pequeñas formaciones que dieron vida a la Unión de Centro Democrático (UCD), para averiguar hasta qué punto su convivencia era realmente tan difícil como para llevar en poco tiempo a la desintegración del partido. Por su parte, Abdón Mateos López (UNED) abordó la trayectoria de los socialistas desde el Congreso de Suresnes de 1974 y defendió los términos de continuidad y reestructuración como los más adecuados para caracterizar el aglutinamiento en torno a las siglas centenarias de la “nueva izquierda” y de la mayor parte del antifranquismo.

Otro de los aspectos de la dinámica política española durante el proceso democratizador abordado en profundidad durante la tercera mesa fue el de las relaciones internacionales en la crisis final del régimen franquista. Para ello, el profesor Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid) analizó la trascendencia de las cuestiones exteriores en la etapa comprendida desde la muerte de Carrero Blanco en 1973 hasta el primer viaje oficial de los reyes al extranjero en 1976, indicando sus condicionantes, características, actores, decisiones e incidencias más sobresalientes para tratar de determinar cuál fue la herencia de la dictadura en este ámbito.

Seguidamente, se planteó un debate en el que Encarnación Lemus López (Universidad de Huelva) subrayó la necesidad de equilibrar la visión del proceso de la transición democrática como fenómeno interno con la dimensión externa que alcanzaba la desaparición de los regímenes autoritarios en la Península Ibérica, mostrando la implicación de las potencias occidentales para evitar la desestabilización del bloque a través de las posiciones adoptadas por Francia, Estados Unidos y las comunidades europeas. Asimismo, María Elena Cavallaro (Università IMT Alti Studi, Lucca, Italia) expuso las distintas etapas del proceso de reconciliación iniciado en Munich en 1962, resaltando las reacciones que este acercamiento produjo en el régimen franquista y tratando de poner

II Congreso Internacional

en evidencia cómo el significado simbólico del europeísmo se mantuvo y tuvo un protagonismo central en los primeros años de la transición.

Muy destacada fue también la atención prestada a los cambios experimentados en la configuración estatal, por su indiscutible relevancia en la transformación del sistema político español. En este sentido, se intentó escapar de la tradicional focalización en los casos catalán y vasco y se propuso un debate sobre los procesos autonómicos desarrollados en Andalucía y el País Valenciano. Así, Juan Antonio Lacomba Avellán (Universidad de Málaga) planteó la aparición de la idea de una autonomía andaluza antes de su aplicación constitucional, que enlazaba con las aspiraciones del periodo republicano y se presentaba como posible mecanismo de solución de los graves problemas socioeconómicos existentes en la región, mientras que José Miguel Santacreu Soler (Universidad de Alicante) realizó un recorrido por las aspiraciones históricas y la lucha por la autonomía de los nacionalistas valencianos en la transición, remontando sus orígenes como unidad con instituciones, lengua y cultura propias durante el mandato de la Corona de Aragón. Para completar este aspecto, Antoni Segura i Mas (Universidad de Barcelona) dedicó su conferencia a hacer un balance del Estado de las Autonomías en España entre los años 1976 y 2000, con especial mención al marco político-legislativo, los Fondos de Compensación Interterritorial (FCI) y a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), la cesión de un porcentaje del IRPF y su incidencia política y autonómica, la población, Producto Interior Bruto (PIB) y carga impositiva por habitante por comunidades autónomas y su nivel de convergencia con la media europea.

La última jornada del congreso estuvo dedicada a la cultura y los medios de comunicación, con objeto de constatar no sólo el reflejo en ellos de las transformaciones sociales, económicas y políticas experimentadas en el país y estudiadas en las sesiones anteriores, sino también su importancia como motor de cambio de la realidad española de los años setenta. La encargada de abrir esta cuarta mesa fue la profesora Cristina Viñes Millet (Universidad de Granada) quien, a través de lo que ella misma calificó como una “mirada heterodoxa”, realizó una valoración en torno a la existencia durante el régimen franquista de dos culturas —una oficial y otra independiente— paralelas en el tiempo, pero de características muy diferentes. Asimismo, hizo una aproximación al exilio y a las relaciones que, en su caso, se fueron estableciendo con los intelectuales del interior y reflexionó sobre el papel jugado por la censura durante la dictadura.

De gran interés fue el debate planteado a continuación respecto a las influencias y repercusiones de las actividades culturales en el proceso democratizador. Así, Fernando Arcas Cubero (Universidad de Málaga) analizó el papel desarrollado por los intelectuales durante la transición andaluza, destacando su función como catalizadores de una nueva mentalidad social sin la que no puede entenderse la trayectoria política posterior de Andalucía. Por otro lado, Javier Fornieles Alcaraz (Universidad de Almería) tomó como referencia las obras de autores como Delibes, Luca de Tena, Tamames o Semprún para tratar de definir sus vínculos con los ejes definitorios de la transición, su correspondencia con las directrices político-ideológicas y, por consiguiente, los datos e informaciones que dichos textos pueden aportar al historiador. La cuestión literaria fue también abordada por Fernando Valls Guzmán (Universidad Autónoma de Barcelona), quien centró su exposición en el género novelesco y en sus “renuncias” durante el período. Manuel Trenzado Romero (Universidad de Granada) completó este bloque con un recorrido

por el cine español de la época para cuestionar y clarificar, a través del contenido de las películas, algunos presupuestos de los debates actuales sobre la recuperación de la memoria histórica o el juicio ético que merece la transición democrática para la nueva generación.

El congreso se cerró con un debate sobre los medios de comunicación en los años finales del franquismo, contraponiendo el análisis de las publicaciones críticas y oficiales. En este sentido, Javier Muñoz Soro (Universidad de Cagliari, Italia) atendió a los diarios y revistas surgidos a partir de la Ley de Prensa de Fraga, que contribuyeron de manera determinante a la deslegitimación del franquismo tecnocrático y a la reconstrucción de una cultura democrática y de una verdadera opinión pública. En el lado contrario, Juan Montabes Pereira (Universidad de Granada) se aproximó a la Cadena de Prensa del Movimiento que, en pleno proceso de desaparición, se convirtió en un privilegiado medio de relato de las diferentes etapas de la transición y adaptó su discurso a las directrices gubernamentales del momento.

Todas estas intervenciones se vieron enriquecidas a su vez por el intercambio de opiniones suscitado entre asistentes e intervinientes al final de cada sesión, así como con las aportaciones de los comunicantes. En efecto, a pesar del predominio de los textos referidos a cuestiones políticas, económicas y sociales, el importante número de estudios centrados también en aspectos metodológicos y culturales demostró el interés que esta etapa histórica genera entre los investigadores de diversos ámbitos académicos como el derecho constitucional, el periodismo, la literatura o la ciencia política. Además, el contenido de estos 58 textos¹, que profundizaban en algunos de los temas abordados en las distintas conferencias y ponencias, vino a corroborar una de las premisas de los organizadores: que la transición democrática fue un proceso complejo no sólo explicable por las transformaciones institucionales o el peso de determinados liderazgos.

Por tanto, en una coyuntura marcada por el oportunismo revisionista de nuestra historia reciente, la celebración de este congreso reafirmó la firme convicción de sus organizadores de que sólo a través de la investigación rigurosa desarrollada en el ámbito universitario, como sucede con cualquier hecho histórico, podrá explicarse con fiabilidad esta importante etapa de la historia de España.

¹ Las comunicaciones, relatadas en las diferentes sesiones por Encarnación Lemus López, Julio Pérez Serrano, Fernando Arcas Cubero y Javier Fornieles Alcaraz, fueron editadas en 2005 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería en formato digital. Asimismo, las ponencias estarán a disposición de los lectores en los próximos meses.